

Guayaquil, 2 de marzo del 2016

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA COLONCASA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, al tenor de los siguientes puntos:

- ✓ He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- ✓ Se ha efectuado las evaluaciones correspondientes, comprobaciones y procedimientos para el análisis de los datos que reflejan los Estados Financieros, en mi opinión los resultados guardan relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al término del ejercicio económico, que finaliza el 31 de Diciembre del 2015.
- ✓ En definitiva, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan la situación financiera de la Compañía Inmobiliaria Coloncasa S.A. En Liquidación al 31 de Diciembre del 2015.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



Econ. Liliana Villamar Díaz
COMISARIO